



DECRETO N° 1910/1

LAJA, Junio 13 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 785 de fecha 22.09.11, Ord. N° 789 de fecha 23.09.11 y Ord. N° 790 de fecha 23.09.11 donde se remite postulaciones de proyectos.
- 2.- Ord. 3411 de fecha 23.11.11, donde el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones informa resultado de postulaciones de proyectos al programa de apoyo al transporte regional.
- 3.- Oficio N° 136 de fecha 14.02.12, donde se envía convenio de transferencia de recursos entre la SUBDERE y la I. Municipalidad de Laja.
- 4.- Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 14.02.12.
- 5.- Decreto exento N° 976 de fecha 29.02.12
- 6.- D.A N° 1063 de fecha 03.04.12 que aprueba convenio y llama a licitación.
- 7.- Publicación licitación pública en el portal Mercado Publico ID 3735-23-LP12
- 8.- Acta de visita a terreno de fecha 14.05.12
- 9.- Consultas y Aclaraciones durante el proceso de licitación
- 10.- Acta de apertura electrónica de fecha 25.05.12
- 11.- Informe de evaluación de ofertas con resolución Sr. Alcalde de fecha 25.05.12.
- 12.- D.A N° 1738 de fecha 30.05.12.
- 13.- Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica de fecha 05.06.12.
- 14.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y la Empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda. de fecha 13.06.12.
- 15.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 16.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de aprobar contrato para la ejecución del Proyecto denominado "Construcción Paraderos Sector Laja Sur", según licitación pública ID 3735-23-LP12 realizada por el portal mercado publico.
- 2.- La necesidad de efectuar la devolución de garantía recepcionada correspondiente a la seriedad de la oferta.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** el contrato de fecha 13.06.12, entre la Empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda. RUT 77.150.380-2 y la I. Municipalidad de Laja, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Paraderos Sector Laja Sur", según Licitación Pública ID 3735-23-LP12 realizada a través del portal mercado público.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que el monto del contrato es de \$46.626.751 (IVA incluido), plazo de ejecución será de 75 días corridos.
- 3.- **ACÉPTESE** el deposito a la vista N° 24120-8 del Banco de Chile por \$4.662.676, para garantizar el fiel cumplimiento de contrato.

AM

4.- ESTABLÉZCASE que la inspección técnica de la obra, estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta de aplicación de fondos 1140518003.

6.- AUTORÍCESE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de la garantía correspondiente a la seriedad de la oferta por un monto de \$300.000, según se detalla a continuación.

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	DESCRIPCIÓN
Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda.	77.150.380-2	SANTANDER	31286	Depósito a la Vista

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.





KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)





VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE



 VFT/KSM/PMP/GSR/ gsr
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.O.M.
- SECPLAN(2)